



#### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	AEAT/6/2006-2	Fecha dictamen	22/02/2007	Número dictamen	46/2007
Denominación	Declaraciones de Patente nacional complementaria				

Resolución	Fecha	27/04/2007	<a href="#">BOE de 18 de mayo de 2007</a>
------------	-------	------------	---

#### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Delegaciones de Hacienda / Administración de Rentas Públicas		
Función	Aplicación del Sistema Tributario Español.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria		
Fecha inicio:	1954	Fecha fin:	1959

#### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SI		
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	Aleatorio		Conservación indeterminada, se seguirá el mismo criterio que para las Declaraciones de la Renta a las que acompaña.
Otros datos:			

#### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

#### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	
Plazos:	50 años

#### MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Las que regulan el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	

### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Declaraciones de los contribuyentes. Documentación y declaraciones de Patentes	

### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación

#### INFORMACIÓN ADICIONAL:

La declaración de patente nacional complementaria acompaña a la declaración de la renta.